



**Resolución Rectoral de fecha 17 de septiembre de 2020 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria para la adjudicación de una plaza gestor del proyecto ERASMUS+ 612661-EPP-1-2019-1-BE-EPPKA2-EUR-UNIV, aprobada por Resolución rectoral de 17 de julio de 2020.**

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de gestor para del proyecto ERASMUS+ 612661-EPP-1-2019-1-BE-EPPKA2-EUR-UNIV aprobada por resolución rectoral de 17 de julio de 2020, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### **HA RESUELTO**

**Primero.** - Designar como personal gestor del proyecto ERASMUS+ 612661-EPP-1-2019-1-BE-EPPKA2-EUR-UNIV a la persona que se indica en el Anexo I de esta Resolución e incluir en la bolsa de suplentes a las personas reflejadas en el Anexo II.

**Segundo.** - Disponer su publicación en la página web de la Universidad Complutense de Madrid, <https://www.ucm.es/>.

**Tercero.** - La candidata seleccionada dispondrá de 3 días, desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para presentar la documentación necesaria para la formalización del contrato. En caso de no aportar los documentos solicitados en el plazo, decaerá en su derecho a ser contratada.

**Cuarto.** - La fecha de incorporación de la candidata seleccionada se determinará en función de las necesidades y disponibilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

El Rector

Joaquín Goyache Goñi



ANEXO I. Adjudicación plaza convocada por Resolución de 17 de julio de 2020.

Proyecto	Adjudicataria	DNI
1Europe ERASMUS+ 612661-EPP-1- 2019-1-BE-EPPKA2-EUR- UNIV	Mota Goitia, María Aranzazu	***59C



Anexo II. Bolsa de suplentes de la plaza convocada por Resolución 17 de julio de 2020

Proyecto	Suplente	DNI	Número de orden
1Europe ERASMUS+ 612661-EPP-1- 2019-1-BE-EPPKA2-EUR- UNIV	De Santos Biezma, Esther	***65B	1
	Jiménez Hernández, Laura	***05M	2
	Morales Alonso, Elena	***61B	3
	Rodríguez Quintas, Mercedes	***34B	4